



OFICIO N° 92784
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.133°/372

VALPARAÍSO, 27 de enero de 2025

El Diputado señor CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado del proyecto de la ruta N-75, desde el sector de Pueblo Seco, San Ignacio, al sector Los Tilos de Bulnes, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR PROVINCIAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE
ÑUBLE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C556B8252139E8C0



Valparaíso, enero de 2025

DE: CRISTÓBAL MARTÍNEZ R. ; H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

**A: SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE ÑUBLE;
DIRECTOR DE VIALIDAD DE ÑUBLE**

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en mi calidad de diputado de la República, solicito se oficie al señor Freddy Jelves Fernández, Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas de Ñuble, y al señor Oliver Morales González, Director de Vialidad de Ñuble por estado de ruta N-75.

Vecinos de las comunas de San Ignacio y Bulnes, se acercaron a presentar su preocupación por el estado de la ruta N-75, desde el sector de Pueblo Seco, San Ignacio, al sector Los Tilos de Bulnes.

Son diversos los puntos que generan inquietud en los vecinos. Uno de ellos, es que la ruta mencionada es nueva, pero no cuenta con barreras ni señaléticas, y los vecinos no saben si esto se debe a que aún no son instaladas o no se consideraron en el proyecto.

Otro punto a considerar, es que pese a ser una ruta nueva, como ya se mencionó, ya cuenta con muchos daños y no se han realizado obras de mantención. A lo anterior, se debe tomar en cuenta que la ruta N-75 será utilizada para carga sobredimensionada, para la instalación del parque eólico de la comuna de El Carmen, acto que empeoraría aún más el estado de la ruta.

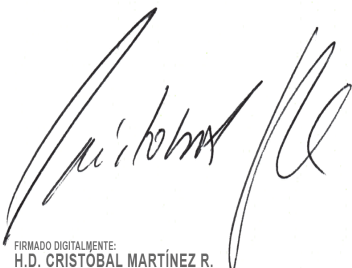
Por lo anterior y atendiendo a la preocupación y molestia de los vecinos, solicito:

1. Se informe respecto del actual estado del proyecto de la ruta N-75, entre el sector Pueblo Seco, de la comuna de San Ignacio y el sector Los Tilos, de la comuna de Bulnes. De esta forma saber si la ruta ya fue entregada.
2. Respecto a lo anterior, informar el motivo por el cual la ruta N-75 no cuenta con barreras de contención ni señaléticas. En caso de que éstas no estuvieran en el proyecto original, que se tomen las medidas necesarias para instalarlas a la brevedad y así dar seguridad a vecinos y



conductores.

3. Para dar seguridad a vecinos y conductores, se informe sobre las fechas en que iniciarán trabajos de mantención en la ruta N-75.
4. Se informe sobre las obras preventivas y de mantenimiento en ruta N-75, teniendo en cuenta que ésta será utilizada para carga sobredimensionada, y también los trabajos que se realizarán en la misma, en caso de sufrir daños, posterior al proceso que dice relación con la instalación del parque eólico en la comuna de El Carmen.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTOBÁL MARTÍNEZ R.

